



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE GARAGOA
TRASLADO RECURSO DE REPOSICION
ART. 318.
LEY 1564 DE 2012 – (C.G.P.)
FECHA: 26/08/2021

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE / EJECUTANTE	CAUSANTE/ DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	CONTENIDO
2021-00061	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ SEGURA	26 DE AGOSTO DE 2021	27 DE AGOSTO DE 2021	3	31 DE AGOSTO DE 2021	VER RECURSO

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (COMO LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN - COVID 19, ENTRE OTRAS MEDIDAS). SE FIJA HOY VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)


HERNANDO RIVERA BALLESTEROS

SECRETARIO